

## EPIGRAFÍA OSSIGITANA<sup>1</sup>

*Ildefonso RAMÍREZ GONZÁLEZ*

*Jerónimo SÁNCHEZ VELASCO*

### Resumen

Presentamos cinco inscripciones pertenecientes a diferentes colecciones particulares de Jimena (Jaén) y provenientes en su totalidad de *Ossigi Latonivm* y su *agrvm*, territorio perteneciente al *Conventvs Cordvbensis*. En ningún caso se había efectuado la autopsia. Las encabezadas por los números I, III y V son inéditas. De las número II y IV aportamos nuevas lecturas y documentación.

### Summary

The purpose of this article is the study of five inscriptions belonging to different particular collections from Jimena (Jaén) and coming from *Ossigi Latonivm* and its *agrvm*, in *Conventvs Cordvbensis*. Number I, III and V were not published. Number II had not been accurately published and IV had seen faultily documented.

Durante el mes de abril de 1994 tuvimos la oportunidad de acceder a la colección particular de D. Mariano Sáez, vecino de Jimena (Jaén). De ella destacaban las inscripciones que presentamos con los números I, II y III. Las número I y III son inéditas, mientras que la II está publicada pero sin documentación fotográfica. Igualmente, D. José Antonio Dolset y D. Mariano Ortega, residentes también en Jimena, nos mostraron otras dos inscripciones. El primero conserva un interesantísimo epígrafe de carácter poético (número IV) que ya había sido publicado, pero del que no existía documentación fotográfica. El Sr. Ortega nos dio a conocer la pieza que presentamos como número V, que es inédita. A todos ellos nuestro más sincero agradecimiento.

---

<sup>1</sup> Queremos agradecer públicamente la inestimable colaboración de los profesores A. Ventura, A. U. Stylow y J. del Hoyo, que en todo momento se mostraron prestos a aconsejarnos y a corregirnos. Sin su generosidad al concedernos su tiempo este artículo no hubiera sido posible. Con todo, las conclusiones emitidas son responsabilidad exclusiva de los que suscriben el mismo.

## I PEDESTAL DE VICTOR

**Procedencia:** *Ossigi Latonivm*

**Soporte:** pedestal cilíndrico de piedra caliza de color beige con 17'4 cm de diámetro en la moldura superior, 16'5 cm en el campo epigráfico y 18'5 cm en la moldura inferior.

**Medidas de las letras:** 1'6-1'5 cm; *T longa* de 1'8 cm.

**Observaciones:** rotura en bisel en la parte posterior del soporte. En la parte superior cuenta con un sistema de engarce para un objeto metálico (el *votvm* del texto) que consta de dos muescas y un orificio (3 cm de diámetro). En la superficie inferior hay otro orificio idéntico al primero.

**Bibliografía:** inédita.

La lectura y la transcripción es la siguiente (Fig. 1 y 2):

*M • PVBLIC • POP • L*

*VICTOR • V • S • L • M*

*M(arcvs) Pvblic(ivs) pop(vli) l(ibertvs)*

*Victor v(otvm) s(olvit) l(ibens) m(erito)*

“Marco Publicio Victor, liberto del pueblo, cumplió su voto de buen grado.”

Los renglones están bastante bien centrados. En el fondo de las letras hay una especie de coloración rojiza que se ajusta perfectamente al grabado y que puede tratarse de minio<sup>2</sup>. Las letras son capitales cuadradas muy regulares, con algunos rasgos de la librería, como el brazo de la *L* o los trazos de la *V*. Pero las *P* de bucle abierto y la *T longa* nos llevan a fechar la inscripción a mediados del siglo I d.C.

En la inscripción faltan tanto la divinidad a la que se le ofrece el voto como en qué consiste el mismo, por lo que hay que pensar que en el soporte o en su entorno se especifican ambas cuestiones: **a)** o bien el voto es una estatua metálica de la divinidad, con lo que no sería necesario citar el tipo de ofrenda ni a quien va dirigida; o **b)** consiste en cualquier otro objeto situado en un santuario, un templo o una estancia en la *domvs* dedicada al culto, lo que daría el mismo resultado que la posibilidad anterior. En ambos casos el contexto sería el que complementaba la información.

La única abreviatura que podía plantear problemas dentro del texto es la de *POP*. Cabe pensar que se trata de la abreviatura del gentilicio del dueño del antiguo esclavo o del nombre de los munícipes de la ciudad en la que vivió el liberto. El primer caso no es posible, pues estamos ante un *PVBLCIVS*, nomen que indica que el liberto fue anteriormente un *servvs pvblicvs*, por lo que no puede aludirse a un particular como su dueño. Estaríamos pues ante la segunda posibilidad, en el que a los munícipes de la ciudad se les denomina como *popvlvs* y no como *ossigitanenses*. Esta fórmula es la primera vez que aparece en Hispania. El único paralelo que hemos encontrado está en

---

<sup>2</sup> Plinio *NH* 33, 122.

*Canvsivm* (CIL IX, 396) y se fecha también en la primera mitad del s. I, por lo que parece que esta fórmula es antigua y tendió a desaparecer posteriormente. La referencia a *Ossigi* como *popvlvs* podría llevar a pensar que esta ciudad tuvo un estatuto que permitía a sus habitantes denominarse de tal manera. Pero este vocablo, con un sentido muy delimitado durante las Guerras Sociales, no tiene en las épocas posteriores ninguna connotación específica, y se usa indistintamente junto al término *plebs*<sup>3</sup>, para designar al conjunto de la población (RODRÍGUEZ NEILA, 1986).

Respecto a la onomástica del liberto, posee unos *tria nomina* muy comunes y de los que no se puede sacar mayor información. Prueba de ello es que en la epigrafía del mismo *Ossigi* encontramos un *Marcvs Pvblicivs Stephanvs* (GONZÁLEZ-MANGAS, 1991; 343) cuya inscripción se fecha también en el s. I. Curiosamente, los dos únicos libertos públicos masculinos que se han documentado en esta ciudad romana cuentan con el mismo praenomen y nomen. El resto son libertas públicas, que también cuentan con el mismo nomen (GONZÁLEZ-MANGAS, 1991; 343, 344 y 355). En definitiva, todos los libertos públicos constatados en la epigrafía de *Ossigi* toman el gentilicio *Pvblicivs* cuando son manumitidos. Las causas se nos escapan, al igual que nos resulta difícil probar algún tipo de relación entre ellos (familiar, adscripción a la familia *pvblica*...) a no ser que aparezcan en una misma inscripción<sup>4</sup>.

Sí es destacable que la fórmula *V·S·L·M* es más usual en la Tarraconense que en la Bética, donde se utilizan más expresiones con *animo*.

De mayor interés son los datos que nos ofrece el soporte. Como dice el texto, se trata de un voto, de una ofrenda hecha a la divinidad para conseguir algo (la libertad, p.e.) o para que algo no ocurra (alguna enfermedad, la ruina de una empresa comercial...). Como ya hemos citado más arriba, el pedestal sostendría un exvoto metálico (de plata, o bronce...), desembolso considerable que quizá haya que relacionar con la ceremonia de manumisión de los libertos públicos. Éstos, según el ritual de concesión de libertad establecido en la *Lex Irnitana*<sup>5</sup>, debían realizar una ofrenda a la ciudad que lo liberaba, y era el *ordo* de la misma el que estipulaba la cuantía de la donación. De todas formas, esto es sólo una hipótesis y bien puede tratarse de un acto de piedad privada.

## II HERMA-RETRATO DE *PROCULINA*

**Procedencia:** Las Capellanías (Fuente de la Salud), Jimena. *Agri Ossigitani*.

**Soporte:** herma-retrato de caliza micrítica devónica roja veteadada en blanco. Las medidas son: 32 x 16 x 10'5-9 (rotura) cm. No posee escotaduras para los muñones.

<sup>3</sup> La equiparación de los dos términos tiene una constatación epigráfica en la misma *Ossigi*, donde otro epígrafe fechado en el siglo I d.C. usa el vocablo *plebs* para referirse al conjunto de la ciudadanía de *Ossigi*. La inscripción dice así: *CORNELIAE · L(vci) · F(iliae) / SILLIBORI · VETVLI / PLEBS · LATONIENSIS / HONOREM ACCEPIT / INPENSAM REMISIT*

<sup>4</sup> Es el caso de Marco Publicio Stephano y Publicia Serena, GONZÁLEZ-MANGAS, 1991; 343.

<sup>5</sup> Para una traducción comentada de esta ley cf. D'ORS, 1984. Para un estudio específico sobre la manumisión de esclavos públicos, GIMÉNEZ-CANDELA, 1981.

**Medidas de las letras:** 2'6-1'8 cm (1.1), 2- 1'7 (1.2), 1'5 (1.3), 2'4-1'5 (1.4) y 2-1'8 (1.5).

**Observaciones:** Las dos primeras líneas están incompletas por la rotura de la parte superior derecha del soporte. Hay un desbastado abrupto en el arranque del cuello para fijar mejor el retrato broncíneo, que no se ha conservado.

**Bibliografía:** VV.AA., 1987<sup>6</sup>; GONZÁLEZ-MANGAS, 1991, tomo I, 342<sup>7</sup>.

De los hermas-retratos hispánicos este es el más pequeño, junto al que compone un grupo escultórico de *Obulco*<sup>8</sup>. La lectura y la restitución es (Fig. 3 y 4):

PROCVLI+  
 IVLIVS+  
 ET  
 CAESIENVS FIRMO  
 D · S · D  
*Proculi[nae · n(ostrae)]*  
*Ivlivs R[-c.7-]*  
*et*  
*Caesiens Firmo*  
*d(e) · s(uo) · d(ant) ·*

“Iulius R[-c.7-] y Caesienus Firmo donan (este herma) de su dinero a nuestra Proculina”

Contamos con varias *litterae longae*, como son la *P* de Proculina, la *I* de *Iulius*, y la *C* y la *I* de *Caesienus*. Todas las letras son capitales librarías y tienen una incisión precisa pero de poca profundidad. La paleografía parece fechar la inscripción a finales del s. I o inicios del II d.C. Las interpunciones son triangulares, estilizadas y con el vértice hacia abajo. La forma de las letras parece que tiene más paralelos con los hermas de *Corduba*<sup>9</sup> que con el importante taller de hermas-retratos que debió existir en *Obulco*. Esto se debe tanto a la fórmula empleada para finalizar la inscripción como al uso de

<sup>6</sup> Esta publicación describe la pieza de manera muy sucinta. Reproducimos aquí el breve comentario que se hace del herma: *Del haza de la Fuente de la Salud procede esta otra [inscripción] que es inédita y está hecha en un prisma de mármol cárdeno que muestra en su parte superior el arranque del cuello de un busto: PROCULI / IVLIUS / ET / CAESIENVS FIRMO / D · S · D · (sic). El tipo de letra revela pertenecer a una época bastante avanzada del Imperio. Esta inscripción apareció en 1957 a una profundidad de siete metros, con un fuste de columna y fragmentos de cerámica ibérica y romana.* La descripción, dentro de la obra conjunta, pertenece a D. Mariano Sáez Gámez.

<sup>7</sup> En esta obra se recoge la inscripción como inédita, dándose como única bibliografía la localización del lugar como sitio arqueológico y de la pieza por GARCÍA SERRANO, 1968, pág. 424, n° 101, en donde se describe el soporte como “Paralelepípedo de mármol rojo”. No se dan medidas. Basándose en este trabajo se lee: *PROCVLI[NO?] / IVLIVS [---] / ET / CASSIENVS FIRMO / D · S · D · GONZÁLEZ-MANGAS, 1991 restituyen CASSIANVS.*

<sup>8</sup> Nos referimos al grupo formado por un animal indefinido con su zarpa en actitud de protección sobre lo que parece el herma de un niño.

<sup>9</sup> PORTILLO-RODRÍGUEZ OLIVA-STYLOW, 1985, pp. 193-200 (inscripciones de Córdoba, números 9-18). Hay unas especiales similitudes con las inscripciones cordobesas, con los números 11 (Alcolea, pág. 193, fig. 39 d-e) y 12 (Córdoba, pág. 195, fig. 40 c).

letras *longae* con profusión, algo que no se da en los hermas conservados que proceden de Porcuna<sup>10</sup>.

Hemos decidido restituir en l.1 el *cognomen Proculinae*, una interpunción y sólo la *N* de *nostrae* tanto por la generalidad de empleo de este pronombre en los hermas béticos<sup>11</sup> como por razones de espacio. En l.2 encontramos, tras el nomen *Ivlivs*, dos trazos, uno vertical y otro inclinado, con sendos pies. Así, pensamos que sólo puede tratarse de una *R*. Más difícil es pronunciarse sobre el *cognomen* de este integrante de la *gens Ivliia*. También por razones de espacio, se desarrollaría un *cognomen* de más de 5 letras. Estas condiciones concuerdan perfectamente con *cognomina* como *Rvsticvs*, *Rvfinvs*... Un *C. Ivlivs Rvsticvs* está constatado en la epigrafía de la zona, en una inscripción votiva a Hércules aparecida en 1893 en Huelma, localidad que dista unos 15 Km de *Ossigi*. Pero preferimos no restituir el *cognomen* por la falta de garantías que presentan tan escasos datos. El resto de líneas no presentan dificultades a la hora de su lectura ni de su desarrollo. En l.5 desarrollamos *dant* porque nos parece más correcto dado el tipo de inscripción, en las que hay un fuerte vínculo de unión entre los dedicantes y el receptor. Por lo general, y salvo en ciertos hermas-retratos de función pública (STYLOW, 1989-90), aquellos que donan la inscripción suelen ser personas socialmente inferiores o vinculadas al que la recibe (RODRÍGUEZ, 1982), circunscribiéndose la donación al ámbito de lo privado (RODRÍGUEZ, 1985).

La posible homenajeadá lleva un *cognomen* muy poco habitual en la epigrafía hispana, pero derivado del frecuentísimo *Procvlvs*<sup>12</sup>. El primero de los dedicantes tiene un nomen tan frecuente en Hispania que no merece ser comentado. Sin embargo, más extraño es *Caesienvs*, cuyo uso como nomen es excepcional<sup>13</sup>. Tampoco es muy frecuente el *cognomen Firmo*<sup>14</sup>, aunque sí está mejor documentado como típico de individuos de extracción servil.

Es evidente que la tónica general de aparición de este tipo de curiosas inscripciones se mantiene, siempre, dentro de la Bética o de zonas limítrofes donde la presencia de individuos con marcada onomástica itálica define la existencia de descendientes de inmigrados provenientes de la propia Italia.

<sup>10</sup> PORTILLO-RODRÍGUEZ OLIVA-STYLOW, 1985, pp. 188-192, fig. 37, a, b y c.

<sup>11</sup> PORTILLO-RODRÍGUEZ OLIVA-STYLOW, 1985, pp. 185-217. Aunque es ya sabida la "aversión" de los lapicidas de hermas para atenerse a una *ordinatio*, por razones de espacio hemos decidido restituir *Proculinae*, siguiendo el consejo que tan amablemente nos brindó el profesor A.U. Stylow.

<sup>12</sup> Este *cognomen* deriva del más corriente *Procvlvs* y está calificado como obtenido a partir de *praenomina*, en este caso muy raros y obsoletos, cf. KAJANTO, 1965, pp. 172-177. Para Hispania el *cognomen* sigue siendo infrecuente, aunque disperso espacialmente, cf. ABASCAL, 1994.

<sup>13</sup> KAJANTO, 1965, pp. 16-19. Ante todo hay que decir que el autor estudia el *cognomen*, no sus posibles apariciones como nomen. De origen latino dudoso, *Caesienvs* se localiza en lugares muy concretos del Imperio. Kajanto lo califica como originario de Dalmacia, o que es allí donde tiene su mayor representación. En Hispania, tanto el derivado como el nombre original (*Casia/ -vs*) son muy poco frecuentes, cf. ABASCAL, 1994.

<sup>14</sup> KAJANTO, 1965, pp. 118-120 y 258-259. Dentro de los *cognomina* con terminación en *o/ -nis*, éste se encuadraría dentro de los que tienen un origen latino pero una especial distribución en zonas celtas de Europa. Es muy frecuente, por su etimología, encontrarlo referido a libertos o a individuos de extracción servil. Particularmente, en Hispania no tiene apenas representación y se encuentra muy disperso, cf. ABASCAL, 1994.

### III MILIARIO

**Procedencia:** Rincón Blanco, Belmez de la Moraleda<sup>15</sup>. *Agri Ossigitani* ?.

**Soporte:** Miliario de piedra caliza blanquecina reutilizado como mortero. Las medidas son: 57 cm de circunferencia por 30'5 de altura.

**Medidas de las letras:** 8 (1.1) y 7-9 cm (1.2).

**Observaciones:** El orificio del mortero tiene 32 cm de diámetro por 19 de profundidad. Las letras están realizadas por un punteado que insinúa la forma, acabándose mediante abrasión.

**Bibliografía:** inédita.

Se lee lo siguiente (Fig. 5 y 6):

*PVBL* [---]

*NATO*

Las letras son capitales actuarias muy irregulares. La lectura de la primera línea no plantea problemas, salvo en la *L*, de la que sólo ha quedado el ángulo entre los dos trazos, por lo que proponemos restituir la primera línea como *Pvbl*. Por la paleografía la inscripción podría fecharse a finales del siglo III d.C.

Pensamos, por la naturaleza del soporte y los posibles paralelos de esta inscripción en la zona, que puede tratarse de un miliario que ha sido reutilizado como mortero, al que le faltaría, aproximadamente, un 80% de su superficie original.

En concreto, el texto parece corresponder con el final del miliario detectado en Hútar (Albanchez, Jaén), a poca distancia de Jimena, y que ha sido estudiado por Pierre Sillières<sup>16</sup>, quien lo fecha en época constantiniana, en concreto entre el 308 y el 310 d.C., cuando Constantino el Grande lucha por asentar su autoridad en el Imperio.

La diferencia entre los tipos de letras de los dos miliarios es casi abismal, lo que da pie a pensar que la reproducción exacta de la fórmula final, *bono reipublicae nato*, puede responder a la existencia de un acelerado programa propagandístico de rehabilitación de las vías más importantes de la Bética, como señal evidente de la autoridad constantiniana sobre dicha provincia. También es muy posible que esta variación de tipos de letra se deba a que los miliarios no han sido realizados con dinero estatal sino con el de las poblaciones que se ven beneficiadas por la existencia de la vía<sup>17</sup>. Esta última hipótesis parece más probable a la luz de la gran diferencia entre la paleografía de un miliario y otro, que puede corresponder a la distinta disponibilidad de numerario, encargando una pieza bien acabada para las cercanías de *Ossigi* y otras no tan esmeradas para las zonas más alejadas del núcleo urbano.

---

<sup>15</sup> Esta información la obtuvimos poco antes de publicar este artículo y difiere de la primera localización que nos dio, que situaba la pieza a la salida del pueblo de Jimena. Lamentablemente los datos erróneos aparecerán en reedición del *CIL II*, pues no ha habido oportunidad de corregirlos por motivos de edición.

<sup>16</sup> CHRISTOL-SILLIÈRES, 1980, pp. 70-79; SILLIÈRES, 1990, pp. 159-161.

<sup>17</sup> Sobre la financiación de las vías por parte de los municipios y entidades locales *vid.* MELCHOR GIL, 1992, pp. 121-137.

Otra posibilidad es que nuestro miliario no corresponda a Constantino, sino a otros emperadores posteriores que también usaron dicha fórmula final<sup>18</sup>, cuyos miliarios tienen una paleografía mucho más aberrante que la del miliario de Hútar. Aunque sea el heredero de Constancio Cloro quien más actuara sobre la Bética, Constantino II y Teodosio son los otros dos emperadores que reabilitan calzadas plasmando el texto *bono reipublicae nato* al final de sus miliarios. No podemos olvidar que Sillières fecha el miliario de Hútar porque se conserva la filiación de Constantino (*Maximiani perpetvi avg nepoti*) y no por la fórmula final.

Al ser un elemento reutilizado no se puede especificar si cerca del lugar donde apareció existe una vía. Sólo podemos decir que *Ossigi* es la ciudad romana más cercana al lugar del hallazgo y es probable que este miliario pertenezca a alguna de las vías que llevaban a dicha población.

#### IV INSCRIPCIÓN POÉTICA

**Procedencia:** Indeterminada. Probablemente del *agrvm ossigitanvm*.

**Soporte:** ara funeraria reutilizada como sillar en la construcción de la casa-castillo de Jimena. Las medidas son 70 x 23 x 33 cm.

**Medidas de las letras:** 4'5-3'5 cm (1.1), 4'3-4 (1.2), 5-4 (1.3), 4'5-4'2 (1.4), 4'5-3'8 (1.5), 4'8-4'5 (1.5), 4'8-4'5 (1.6), 4'8-3'3 (1.7) y 4'5-3'8 (1.8).

**Observaciones:** Las interpunciones son *hederae*. Los diferentes desbastados de los laterales y el frente de la pieza nos están indicando que al ara ha perdido el zócalo, la cornisa y la mitad del texto epigráfico. El lado izquierdo conserva la superficie original y a partir de él las líneas del texto van sangradas.

**Bibliografía:** JIMÉNEZ COBO, 1988; STYLOW, 1993.

Tuvimos la oportunidad de ver *in situ* esta inscripción que publicó el Sr. Jiménez Cobo, aludiendo sólo al texto y sin que diera a conocer ninguna documentación fotográfica. El profesor Stylow<sup>19</sup>, con una fotografía bastante defectuosa proporcionada por el Sr. Jiménez, ofreció una nueva lectura.

<sup>18</sup> Para la Bética, además de la pieza de Hútar, contamos con tres miliarios más que usan la misma fórmula de reconocimiento: **a)** miliario de Constantino, en la Vía Augusta a su paso por La Luisiana (Sevilla), cf. CORZO, 1992, pp. 220, y SILLERES, 1990, pp. 112-113, nº 55; **b)** miliario de Constantino y de Constantino II del Cortijo de S. Miguel del Rosario (Ecija, Sevilla), cf. CORZO, 1992, pp. 221; **c)** miliario de Constantino II y Constante, de Montoro (Córdoba), éste último usando las abreviaturas B·R·P·N cf. CORZO, 1992, pp. 221. Hay que aclarar que Corzo toma el miliario de Hútar como perteneciente a Maximiano, error por el que no se puede adscribir este emperador a la lista de los que usan dicha fórmula. Para la Tarraconense tenemos las siguientes piezas: **a)** miliario de Constantino II localizado en Sofuentes (Zaragoza), que usa la abreviatura B·R·P·N, cf. LOSTAL, 1991, nº 176; **b)** miliario del emperador Teodosio de Palau-Sacosta (Gerona) con fórmula BONO R P NATO, cf. LOSTAL, 1991, nº 185. Debemos especificar que Lostal toma el miliario de Hútar como de la Tarraconense, cuando claramente pertenece al territorio de Ossigi y, por tanto, a la Bética.

<sup>19</sup> No queremos dejar pasar esta oportunidad para volver a agradecer la ayuda de los profesores Angel Ventura y Armin U. Stylow, especialmente en este caso, donde nos acompañaron a Jimena para realizar, conjuntamente, una segunda (y peculiar) autopsia de la pieza y concretar exactamente el tipo de soporte y la lectura. A ambos nuestro más sincero agradecimiento por su magisterio, tanto académico como de labores de campo.

Las letras son capitales librarias, pero con ciertos resabios de las capitales cuadradas en algunas letras como el caso de las *E*. El tipo de letra, unido a unos pies muy característicos de las letras *T*, *L*, *Q* y *R*, indican que la inscripción se podría encuadrar a finales del II d.C. o a principios del siglo III d.C.

El texto de esta inscripción ha sufrido muchos avatares, pues fue publicado por D. Manuel Jiménez Cobo (JIMENEZ, 1988), con la siguiente lectura (*sic*):

[---]FICEVI[---] / [---]RESIA CER[---] / <sup>3</sup> [---]NINA RVVI[---] / [---]QUE NODV [---] / [---]AE NOS CON[---] / <sup>6</sup> [---]RAS AN[---] / [---]SI tibi [---] / *levis*.

El Sr. Jiménez Cobo facilitó a A.U. Stylow una fotografía con la que éste último restituyó el posible texto, que será nuestro punto de referencia primordial:

*Hic Eut[---] / res iaces[---] / <sup>3</sup> nina ruun[t---] / que no(n)du[m---] / denos con[pleve] / <sup>6</sup> ras an[nos] / sit tibi [terra] / levis.*

Sin embargo, el resultado de nuestro trabajo difiere de las lecturas anteriores. Con todo, el investigador alemán nos da las pautas básicas para resolver la inscripción. Se puede leer lo siguiente (Fig. 7):

*HIC • TVL+[---]  
RE • IACES[---]  
NINA • PVVE+[---]  
QVE • NODV+[---]  
5 DENOS CON[---]  
RAS AN[---]  
SIT TIBI+[---]  
LEVIS*

Apenas comenzado el texto nos encontramos con una letra mutilada, con un trazo vertical cortado en su mitad por otro horizontal oblicuo, que formarían la letra *H* libraria. Luego tenemos otras letras que están incompletas pero cuya resolución tampoco plantea demasiados problemas. Es el caso de la *R* (1.2), de la *E* (1.3) y de la *D* (1.5). Al final de las líneas 1, 3, 4 y 7 encontramos unos trazos verticales que no hemos podido relacionar con ninguna letra, aunque no pensamos que sean restos de talla con cincel. Quizá se trate de letras cuyos pies no resalten, como la -i o la -n.

Las principales diferencias respecto a las anteriores publicaciones se dan en las tres primeras líneas, donde restuimos *TVL-* en lugar de *EVT-*, *-RE* más una hedera por *-RES-*, y *-PVVE-* donde se leyó *-RVVI* o *-RVVN*. En La tercera línea, nos encontramos con las siguientes palabras: *NINA PVVE*. La segunda *N* tiene una particularidad que no tienen ninguna de las demás: un largo pie en su tercer trazo, que es perfectamente perceptible si se compara con las terminaciones del resto de los ejemplos que poseemos de la misma letra a lo largo de la inscripción (cf. fig. 8, línea 3). El resto de la inscripción ha sido perfectamente leída y restituída por Stylow, a pesar del complejo nexo que une las palabras *SIT TIBI* en la línea 7.



A la hora de una posible restitución de esta inscripción, hemos tenido en cuenta tanto la estructura de la frase latina como las posibles dimensiones del soporte. De éste último ya hemos comentado más arriba que se trataría de un ara funeraria a la que le faltaría aproximadamente la mitad de su texto. Esto significa, teniendo en mente la posible *ordinatio*, que faltarían unas 4 letras en cada línea, dependiendo del tamaño de la caja utilizada en cada caso.

Fijados los espacios posibles, la dificultad radica en restituir la frase con los complementos que le faltan. Para ello es conveniente analizar primero los paralelos constatados de la misma, puesto que el estudio de este tipo de inscripciones ha revelado que se basaban en formularios que se repetían de manera constante<sup>20</sup>.

La búsqueda de paralelos exactos para nuestro texto<sup>21</sup> poético ha sido infructuosa, por lo que hemos llegado a la conclusión de que contamos con una suma de formularios diferentes que nunca han aparecido juntos hasta la fecha. Estos serían: a) el encabezamiento que, posiblemente referido a la localización del difunto, expresa el nombre en nominativo o vocativo<sup>22</sup>; b) le debería seguir algún *elogium*, exclamación alusiva a alguna característica especialmente señalable del difunto, tanto física como psíquica, pero la grave mutilación nos impide especificar el tipo e, incluso, si es un elogio lo que aquí se escribió; y c) la culminación de la frase con la poetización de la edad del difunto<sup>23</sup>. Es necesario resaltar que en ningún caso hemos constatado la expresión de la fórmula final con verbos en segunda persona del singular. En nuestro caso parece como si primara el encabezamiento, marcando el tiempo del verbo del resto de la frase, creando el efecto de entablar un diálogo entre el *praeteriens* y el difunto.

El *cognomen* del difunto no se puede restituir, si eso es lo que realmente falta en el encabezamiento. Esto no impide que maneje la hipótesis de un único nombre de varón, expresado en el vocativo de la segunda declinación. La raíz *TVL-* puede estar relacionada con la onomástica indígena prerromana<sup>24</sup>. Pero este extremo no podemos probarlo de manera definitiva.

La restitución de las dos siguientes líneas es la más problemática porque requiere modificar el texto que se ha conservado para recrear una frase coherente. Por esa

<sup>20</sup> No entendemos por semejanza exacta la reiteración mecánica de las mismas palabras, sino la constatación de una fórmula, tal como la podemos encontrar en PUERTA-STYLOW, 1986. En este artículo se nos informa sobre la existencia de unos formularios creados que se van repitiendo sin apenas variaciones.

<sup>21</sup> Fundamentalmente hemos consultado COLAFRANCESCO, 1988.

<sup>22</sup> Sería el caso de CE 1753 (*Hic Nonnuse iaces*, Gallia Lugdunensis, IV d.C.) y de CE 1440 (*Hic Fortuna iaces*, Regio Italiae I -Latium et Campania-, V d.C.).

<sup>23</sup> En este caso, la segunda persona del verbo (*compleveras*) no aparece dentro de las fórmulas reflejadas en el *Carmina Epigraphica*. El resto de la fórmula es prácticamente idéntica, con un relativo o preposición de enlace con el verso anterior, con el adverbio de tiempo (*nondvm*) y con el numeral referido a la edad. Por ejemplo: CE 1132 (*Non dvm bis denos aetas compleverat annos*, Roma, sin fecha), CE 1245 (*Bis denos vitae qui vix compleverat annos...*, *Mauretania*, sin fecha), CE 2125 (*...iacet nondvm bisternos aetas compleverat annos cum...*, Roma, s.I d.C.), CE 1297 (*...namque bis octonos nomdvm compleverat annos et...*, *Latium Vetvs*, s.II d.C.) y CE 398 (*...nondvm septem compleverat annos, qvae...*, Roma, s.I d.C.).

<sup>24</sup> Este cognomen se constata en la zona del Tajo perteneciente al *Conventus Pacensis* y hacia (sigue pág. 330)...

razón hemos decidido restablecer aquello de lo que tenemos certeza para luego enfrentarnos con lo menos probable, deduciendo por eliminación lo que se ha perdido.

Teniendo presente que en la *ordinatio* las líneas están sangradas una media de 6-7 cm en ambos lados, es de suponer que la reiterada fórmula *NONDVM (numeral) DENOS COMPLEVERAS ANNOS SIT TIBI TERRA LEVIS* iría completa, con un numeral que cuadrara entre la hedera de *NONDVM* y la que cerraría la línea 4 tras dicho numeral. Sólo las palabras *DVO* o *BIS* podían responder a semejantes características, decantándonos por la última debido a su mayor representación.

No hemos podido restituir la segunda parte de la inscripción, en la que suponemos que pueda haber un *elogivm*, ni tan siquiera haciendo estimaciones con los espacios que faltarían. La restitución parcial que proponemos es (Fig. 8):

*Hic • Tvl+[---]*  
*re • iaces[---]*  
*nina • pvve+[---]*  
*qu<a>e • no<n>dv[m • bis]*  
 5 *denos con[pleve]*  
*ras an[nos]*  
*sit tibi [terra]*  
*levis*

En lo que a cronología se refiere, contamos con paralelos que nos dan unas fechas demasiado imprecisas. Así, las inscripciones constatadas con la estructura *Hic - cognomen- iaces* aparecen siempre fuera de *Hispania*, datándose entre los siglos IV y V d. C. Por el contrario, contamos con una amplia serie de fórmulas que tienen un gran parecido con el resto de la inscripción y que Buecheler cataloga como dísticos elegíacos funerales, fechándolas entre los siglos I y IV d. C.

A pesar que debemos tener presentes estos datos, algunas características intrínsecas de la inscripción nos son más útiles para fecharla, como por ejemplo, el desarrollo por extenso del final de pentámetro, es decir, de *sit tibi terra levis*, que no se constata hasta la época de los Severos, si bien es cierto que en todo el texto no hay una sola abreviatura, lo que resta peso a esta teoría. Es también a partir de mediados del s.III cuando, en el *Conventvs Cordvbensis*, hay una mayor representación de este tipo de monumento funerario (BELTRÁN, 1986), que está reconocido como una característica de romanidad de aquellas poblaciones que lo usan (BELTRÁN, 1986).

(viene de página anterior)

... el norte de la antigua Lusitania, en donde Albertos Firmat ha constatado una comunidad ligústica en donde los poblados y personas ostentan nombres empezados por TURO-, TULO-... (posiblemente Turobriga, Turgalium, Turoli...) y cuya pervivencia se hace posible gracias a la omofonía con el latino TVLLIVS. Cf. ALBERTOS FIRMAT, 1966, pp. 235-239. También en el *CIL II* encontramos *cognomina* similares, siempre en ambientes extraños al mundo ibérico-romano. Es el caso de las inscripciones 5776 (*Tuloni*, Segovia) y de la 420-431, encontradas ambas en Lusitania, en donde tenemos referencias a los *lares Tolorici*, divinidades cuya afinidad lingüística con el cognomen reflejado en esta inscripción es patente. Además, la raíz *TUL-* se constata como típica de la zona de la antigua *Canmipo*, la *Salaecia* romana en MARQUES DE FARIA, 1989, pág. 87.

## V INSCRIPCIÓN INDETERMINADA

**Procedencia:** *Ossigi Latonivm*

**Soporte:** Indeterminado. Posible placa de caliza local beige. Mide 14 x 17 x 11 cm.

**Medidas de las letras:** 4'8 cm (1.1) y 4'3 (1.2).

**Observaciones:** el campo epigráfico está delimitado por un listel.

**Bibliografía:** inédita.

Podemos leer (Fig. 9 y 10):

+ VIN+

+OCI TS

La primera letra que encontramos no se ha conservado completa, quedando sólo dos astas con sendos pies. Parece, por la separación media entre letras, que esta primera sería la terminación de una palabra distinta a la que empieza por *VIN*. Los trazos conservados hacen pensar en una *R*. Nada más nos atrevemos a decir de tan deteriorada inscripción, ni tan siquiera avanzar una hipótesis sobre la funcionalidad del soporte. Sólo pretendemos dar la noticia de su aparición.

## Bibliografía

ABASCAL, J.M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Lleida.

ALBERTOS FIRMAT, M<sup>a</sup>. L. (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*. Salamanca.

BELTRÁN FORTES, J. (1986): *Las arae de la Baetica* (Tesis doctoral inédita). Málaga.

BUECHELER, F. (1895): *Carmina Latina Epigraphica*, Lipsiae.

COLAFRANCESCO, F. (1988): *Concordance dei Carmina Latina Epigraphica*. Bari.

CORZO, R. (1992): *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla.

CHRISTOL, M. y SILLIÈRES, P. (1980): "Constantin et la Péninsule Iberique". *REA* 82, pp. 70-79.

D'ORS, A. (1984): "La Ley Flavia Municipal". *AHDE*, LIV, pp. 535-573.

GIMÉNEZ-CANDELA, T. (1981): "Una contribución al estudio de la Ley Irmitana: la manumisión de esclavos municipales". *IVRA*, 32, pp. 37-56.

GONZÁLEZ, C. y MANGAS, J. (1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Provincia de Jaén. Vol. III*. Sevilla.

JIMÉNEZ COBO, M. (1988): *Nuevos escritos sobre Mancha Real*. Jaén.

KAJANTO, I. (1965): *The Latin Cognomina*. Roma.

LOSTAL, J. (1991): *Los miliarios de la Provincia Tarraconense*, Zaragoza.

MARQUES DE FARIA, A. (1989): "A numária de Cantnipo." *Conimbriga* XXVIII, pp. 85-92

MELCHOR GIL, E.(1992): "Sistemas de financiación y medios de construcción de la red viaria hispana." *Habis* 23, pp. 121-137.

PORTILLO, R., RODRÍGUEZ OLIVA, P. y STYLOW, A.U. (1985): "Porträthermen mit Inschrift im römischen Hispanien". *Madridier Mitteilungen*, 26, pp. 193-200.

PUERTA, C. y STYLOW, A.(1986): "Inscripciones romanas del sureste de la provincia de Córdoba". *Gerión* 3, pp. 317-331.

RODRÍGUEZ NEILA, F. (1986): "Terminología aplicada a los sectores de población en época romana". *Memorias de Historia Antigua*, 1, pp. 87-113.

RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1982): "El conjunto de hermae-retratos de Obulco". *Baetica* 5, pp. 133-144.

— (1985): "Un nuevo testimonio de los hermes-retratos en la Baetica: la pilastra hermaica de Osqua (Málaga)". *Baetica* 8, pp. 165-190.

SILLIÈRES, P.(1990): *Les voies de communication de l'Hispanie Meridionale*, Paris.

STYLOW, A.U. (1989-90): "Más hermas". *Anas* 2-3, pp.195-206.

— (1993), *HEp* 3, 240 (pág. 104).

VV. AA.(1987): *Sierra Mágina. Documento de Apoyo al profesorado en la integración de programas de Cultura Andaluza*. Jaén.

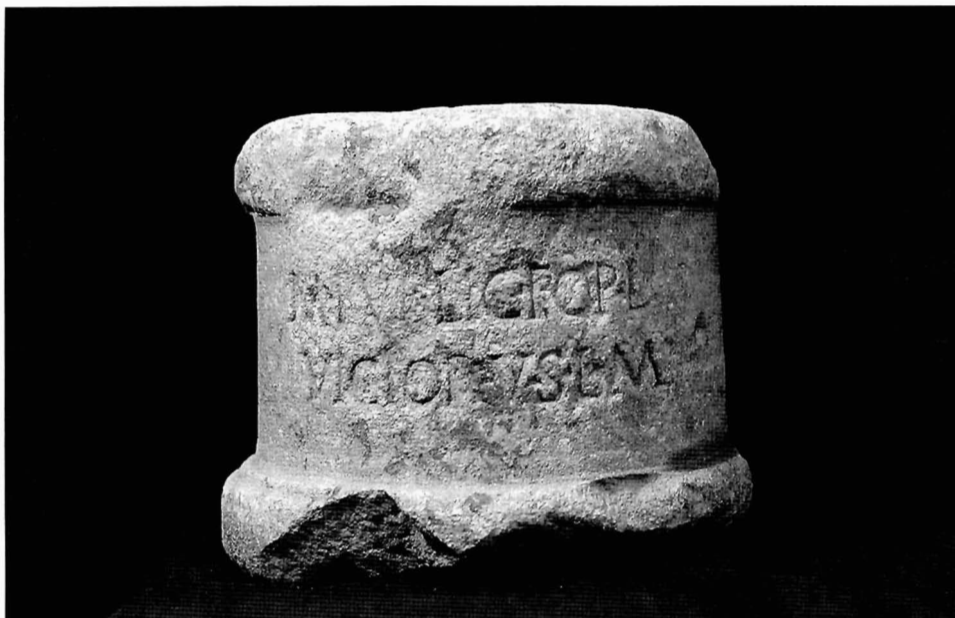


Fig. 1.- Fotografía general de la inscripción nº. 1. Pedestal.

M·P·V·B·L·I·C·P·O·P·L  
V·I·C·T·O·R·V·S·L·M

Fig. 2.- Texto epigráfico de la inscripción nº. 1.



Fig. 3.- Fotografía general de la inscripción nº. II. Herma-retrato.

PROCVLINAE · IN  
IVLIVS R  
ET  
CAESIENSIS FIRMO  
D · S · D

Fig. 4.- Texto epigráfico con restitución de la inscripción nº. II.



Fig. 5.- Fotografía general de la inscripción nº. III. Miliario.

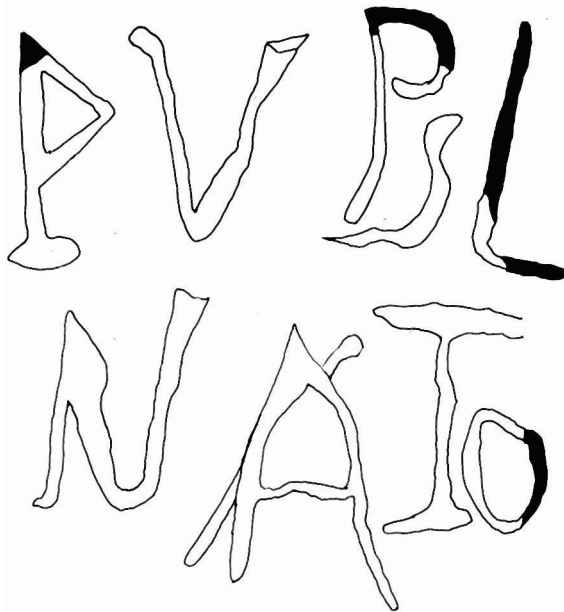


Fig. 6.- Texto epigráfico de la inscripción nº. III



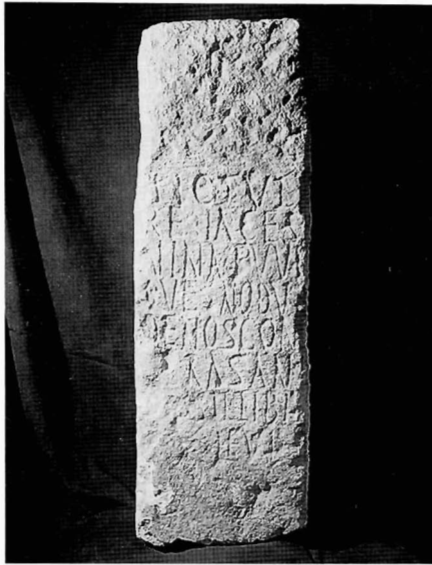


Fig. 7.- Fotografía general de la inscripción nº. IV. Ara poética.



Fig. 8.- Texto epigráfico con restitución de la inscripción nº. IV.

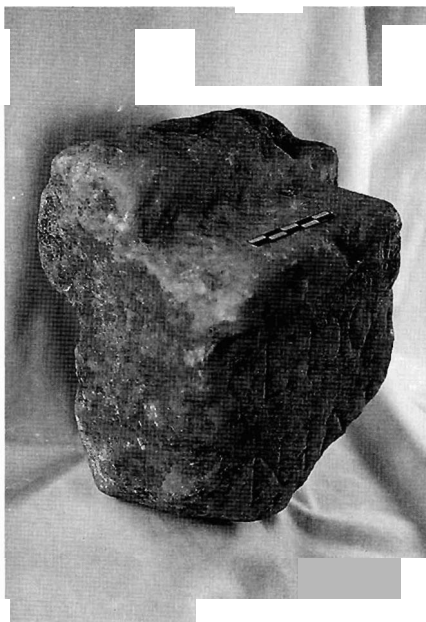


Fig. 9.- Fotografía general de la inscripción nº. V. ¿Placa funeraria?.



Fig. 10.- Fotografía del campo epigráfico de la inscripción nº. V.